

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN

CURSO 2020-2021



Susan Espinar Hernández
(Pedagogía Terapéutica)

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. JUSTIFICACIÓN LEGAL
3. EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE APOYO.

ALUMNADO.
CARACTERÍSTICAS Y RECURSOS DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.
4. PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.
 - OBJETIVOS GENERALES.
 - OBEJTIVOS ESPECIFICOS.
 - COMPETENCIAS CLAVE.
 - METODOLOGÍAS, ACTIVIDADES TIPO Y DOCENCIA TELEMÁTICA
 - RECURSOS
 - EVALUACIÓN
 - EVALUACIÓN DEL ALUMNADO
 - EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
 - ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.
 - COORDINACIONES.
 - COORDINACIÓN CON EL PROFESORADO
 - COORDINACIÓN CON LA FAMILIA



1. INTRODUCCIÓN.

Con la entrada en vigor de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo de Educación, según el texto consolidado de 10 de diciembre de 2013 tras su nueva redacción por las modificaciones introducidas por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, se introdujo dentro del ordenamiento jurídico el concepto de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Este concepto hace referencia al alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades específicas de aprendizaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo, o por condiciones personales o de historia escolar, para que pueda alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

La actual normativa reguladora parte de una visión integradora e inclusiva de la educación especial, lo que implica un cambio en todo el sistema educativo, tanto a nivel organizativo como pedagógico. La función esencial de la enseñanza es la promoción del máximo grado de desarrollo y la preparación del alumnado para que pueda acceder a posteriores aprendizajes y participar de forma activa en situaciones sociales que faciliten su transición a otros contextos de desarrollo y socialización.

Para poder ofrecer a nuestro alumnado una educación de calidad ajustada a sus necesidades es esencial basarnos en los principios de atención a la diversidad, normalización, inclusión escolar y social, flexibilización, personalización de la educación, coordinación interadministrativa, cooperación e igualdad de oportunidades, recogidos tanto en la normativa anteriormente expuesta como en la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía.

Para alcanzar las finalidades educativas con éxito, es necesaria una planificación de la actuación educativa mediante la programación de aula, entendiéndola como una previsión de lo que se pretende hacer. Además, es el único modo de asegurar que el trabajo en el aula de apoyo tiene una finalidad clara, es decir, que se sabe qué se quiere enseñar, y lo más importante, para qué, cuándo y cómo se le debe enseñar. Así mismo, un alumno/a asiste a dicha aula cuando las medidas educativas generales de carácter ordinario han resultado insuficientes (Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.)

Para el presente curso escolar, en función de los resultados de la evaluación inicial realizada a nuestro alumnado, se ha estimado conveniente plantear una serie de objetivos destinados a desarrollar aprendizajes que se consideran básicos y necesarios para el proceso de enseñanza-aprendizaje de éstos.

La mayoría de las estrategias establecidas en este documento tienen como objetivo prioritario el desarrollo de las capacidades y competencias clave establecidas con carácter general en la etapa educativa en la que nos encontramos. Ello supone adoptar como referente el currículo ordinario y su desarrollo en idénticos contextos. Esta labor no sería posible sin una adecuada colaboración y coordinación entre los miembros de la comunidad educativa.

Pero además de adquirir un conjunto de contenidos o aprendizajes, en el aula de apoyo a la integración, también perseguimos unos objetivos fundamentales con los que pretendemos fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje: aprender a ser, aprender a vivir juntos, aprender a conocer, aprender a hacer,... son algunas de las necesidades que se pretenden cubrir con la elaboración de esta programación.

2. JUSTIFICACIÓN LEGAL.



Esta programación se justifica legalmente por su contribución a la consecución de los principios en los que se inspira el actual sistema educativo, la inclusión educativa, la equidad y la atención a la diversidad del alumnado, citados anteriormente.

La respuesta educativa al alumnado con NEE se encuentra regulada en la siguiente normativa básica:

- D.147/2002, de 14 de mayo, por el que se establece la ordenación de la atención educativa del alumnado con NEE asociadas a sus capacidades personales.
- O. 25 julio de 2008, por la que se regula la atención a la diversidad del alumnado que cursa la educación básica en los centros docentes públicos de Andalucía.
- Instrucciones 8 marzo 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con NEAE y organización de la respuesta educativa.

REFERENTES CURRICULARES.

Esta programación tiene en cuenta las directrices establecidas en la normativa especificada y se fundamenta en los criterios marcados en la misma para la atención al alumnado con NEAE. Por otra parte, posee como referentes curriculares los objetivos, contenidos, competencias clave y criterios de evaluación establecidos para la etapa de Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria.

EDUCACIÓN PRIMARIA.

- Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria.
- Decreto 97/2015, de 3 marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Primaria en Andalucía.
- Orden de 4 de noviembre de 2015, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Instrucciones 12/2019, 27 de junio, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que imparten Educación Primaria para el curso 2019/2020.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.



- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

3. EL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

Entendemos el aula de apoyo a la integración como un recurso necesario para atender a la diversidad del centro. El objetivo general y fundamental que persigue esta aula *es garantizar el acceso y permanencia del alumnado, favoreciendo su escolarización. Para ello, debemos proporcionar los apoyos necesarios que permitan a los alumnos desarrollar sus capacidades e integrarse educativa, social y laboralmente*, tal y como recoge el artículo 2 de la cita orden del 25 de julio de 2008.

En cuanto a su organización y funcionamiento, está pensada para resolver y/o atender las necesidades del alumnado, ya sean permanentes o transitorias, de forma individual o en pequeño grupo, en periodos de tiempo semanales variables. Ha de servir de forma eficaz a la integración, normalización e inclusión de los alumnos que asisten a ella con el resto de los alumnos/as de su curso y por supuesto en lo que se refiere a todo el centro; para ello existirá en todo momento una coordinación eficaz entre la maestra de pedagogía terapéutica y el profesorado que imparte docencia a los alumnos de dicha aula, favoreciendo el desarrollo de las habilidades y destrezas previas al desarrollo y adquisición de las competencias claves.

Los alumnos acudirán al Aula de Apoyo a la Integración, principalmente, para trabajar aquellas áreas del desarrollo que se encuentran más afectadas, favoreciendo el desarrollo adecuada de las mismas, y el incremento de la autonomía del alumnado.

3.1. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

La respuesta educativa al alumnado se realiza mediante un **protocolo de actuación** coordinado por la orientadora del centro.

Para ello, se ha realizado la **evaluación inicial** del alumnado del siguiente modo:

1. Alumnos/as nuevos: Revisión de la información de tránsito, informe de evaluación psicopedagógica y dictámenes.

2. Alumnos/as del curso anterior: Revisión de los informes de evaluación psicopedagógica y la atención recibida en cursos anteriores en relación a medidas específicas.

Tras el paso inicial, se procede a dar una respuesta ajustada a las necesidades del alumnado:

- Se decide la pertinencia de adaptación curricular o no y se procede a su elaboración en caso necesario.
- Se revisan las adaptaciones de cursos anteriores.
- Se realiza el horario y los agrupamientos del aula de apoyo.



Dadas las circunstancias del presente curso, en el aula de apoyo a la integración se trabajarán las materias del ámbito científico (**matemáticas**) y lingüístico (**lengua castellana y literature**) y el desarrollo de programas específicos.

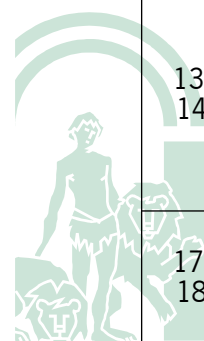
Los criterios de agrupamiento del aula de apoyo a la integración en este curso 2020/21, están sometidos a las particularidades de la crisis sanitaria que padecemos actualmente. Por lo que no lo hemos podido hacer por niveles de competencia curricular y necesidades educativas afines del alumnado; en su lugar, los agrupamientos se han hecho por cursos y con alumnos/as de una o como mucho dos clases, con el fin de reunir lo menos posible a alumnado de diferentes clases.

Si cabe destacar, que la atención al alumnado con NEAE en el Aula de Apoyo a la Integración, tendrá lugar en grupos reducidos para garantizar un atención personalizada.

Nuestro alumnado permanecerá la mayor parte de la jornada escolar en su aula de referencia, con el fin de integrarse escolar y socialmente. Únicamente saldrán al aula de apoyo a la integración durante algunas sesiones repartidas a lo largo de toda la semana.

Para organizar dichas sesiones se ha propuesto al inicio del curso el horario que se expone a continuación, el cual estará sujeto a las modificaciones que sean necesarias, siendo revisado trimestralmente para llevar a cabo posibles cambios y/o mejoras.

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8:15-9:15		2º ESO D 2º ESO A	3º ESO A	ELABORACIÓN DE MATERIAL	2º ESO F
9:15 - 10:15	3º ESO A	2º ESO B 2º ESO C	1º ESO B 1º ESO D 1º ESO E	1º ESO G 1º ESO F	1º ESO C 1º ESO F
10:15-11:15	1º ESO A 1º ESO G	1º ESO A 1º ESO G	1º ESO B	3º ESO A	2º ESO A 2º ESO E
RECREO		GUARDIA RECREO			GUARDIA RECREO
11:45-15:45	1º ESO F 1º ESO C	2º ESO D 2º ESO F	1º ESO D 1º ESO E	GUARDIA AEEE	3º ESO B 1º ESO (las semanas alternas)
12:45-13:45	4º ESO B 4º ESO C			GUARDIA AEEE	
13:45-14:45	3º ESO A			3º ESO D 1º ESO (las semanas alternas)	
17:00-18:00			REUNIÓN DE DEPARTAMENTO		



Para la elaboración del horario de atención al alumnado se han tenido en cuenta, en la medida de lo posible, una serie de criterios que a continuación expongo, aunque todo esto ha estado sujeto a la situación de crisis sanitaria actual y al elevado número de alumnos/as que atendemos en el aula de apoyo a la integración.

- Ofrecerle la atención directa al alumno en aquellas áreas donde mayores dificultades presente.
- Sesiones instrumentales para evitar la pérdida de las especialidades que fomentan la inclusión.
- Organizar el número de sesiones en función de sus características y necesidades.

3.2. ALUMNADO.

Durante el presente curso escolar en el aula de apoyo a la integración se atienden a 46 alumnos/as, 12 alumnos más que en el curso anterior.

Entre este alumnado, 18 son de nueva incorporación al centro, siendo 17 alumnos/as de 1º de ESO y una alumna de 3º de ESO.

De este modo contamos con:

- 18 alumnos/as escolarizados en 1º de ESO, de los cuales 7 cuentan con Adaptaciones Curriculares Significativas.
- 15 alumnos/as escolarizados en 2º de ESO, de los cuales 6 cuentan con Adaptaciones Curriculares Significativas.
- 11 alumnos/as escolarizados en 3º de ESO, de los cuales 2 cuentan con Adaptaciones Curriculares Significativas.
- 2 alumnos/as escolarizados en 4º de ESO.

Los cuales presentan diversas NEAE, aunque cabe destacar, que el perfil de alumnado más frecuente de nuestra aula de apoyo a la integración es el alumnado con TDAH, TEL y TEA.

3.3. CARACTERÍSTICAS Y RECURSOS DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

El aula de apoyo a la integración se encuentra situada en la primera planta del edificio principal, a la cual se accede mediante escaleras o ascensor.

El aula está bien iluminada, acondicionada y ventilada. Está dotada de los recursos materiales necesarios para atender a los alumnos con NEAE. Dichos recursos serán de utilidad para todo el profesorado del centro en función de las necesidades del alumnado.

- **Mobiliario escolar:** pizarras, pupitres, armarios, perchas...
- **Material escolar:** lápices, colores, folios...
- **Material didáctico específico:** libros de texto, adaptaciones curriculares, libros de lectura, material de refuerzo (cuadernillos de matemáticas, resolución de problemas...), material de razonamiento lógico, programas específicos (estimulación cognitiva, atención, autoestima, habilidades sociales...)
- **Recursos TIC:** un ordenador con conexión a Internet.



4. PROGRAMACIÓN DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

4.1 OBJETIVOS GENERALES DEL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

Los objetivos constituyen una guía para planificar el aprendizaje y deben ser formulados de forma explícita, ya que a través de ellos se definen claramente las intenciones que se persiguen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Teniendo en cuenta la heterogeneidad de los alumnos que llegan al aula de PT, se deben plantear unos objetivos con carácter general para todos, aunque después en el desarrollo de la programación individual de cada alumno, éstos se van a ir adaptando en función de sus necesidades y características.

En este punto describiremos cuáles son los objetivos generales que planteamos desde nuestra aula para **el alumnado** que atendemos.

- Favorecer la inclusión del alumnado en su aula y en el centro.
- Conseguir con cada alumno/a el máximo desarrollo personal tanto a nivel intelectual, social, emocional, comunicativo, conductual... teniendo en cuenta sus limitaciones.
- Conseguir gradualmente el dominio de las técnicas instrumentales básicas, hábitos y técnicas de estudio, responsabilidad y trabajo diario.
- Desarrollar los procesos psicológicos básicos (percepción, atención, razonamiento,...) que les permitan enfrentarse a los nuevos aprendizajes y poder así interiorizar los contenidos trabajados evitando el aprendizaje mecanizado.
- Construir un autoconcepto y una autoestima positiva.
- Alcanzar un mayor desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística, que les permitan entender los contenidos y explicaciones a trabajar en las diferentes áreas curriculares,...
- Enriquecer el vocabulario de nuestro alumnado, así como mejorar sus producciones orales y escritas.
- Desarrollar y afianzar la Competencia Matemática, dando gran importancia a aspectos tan importantes como la numeración, el cálculo básico y la resolución de problemas, para superar con éxito los contenidos propios del área de Matemáticas.
- Adquirir y aplicar la Competencia Digital, para organizar la información procesarla y orientarla para conseguir objetivos y contenidos previamente establecidos.
- Desarrollar activamente la Competencia de Aprender a Aprender, aportando así a nuestros alumnos/as habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaces de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma.



OBJETIVOS CON RESPECTO AL PROFESORADO:

- Garantizar la coordinación del equipo educativo del alumnado con NEAE y otros profesionales que los atienden.
- Asesorar al profesorado en la atención del alumnado con NEAE en el aula ordinaria.
- Promover y dinamizar al profesorado en el uso de metodologías inclusivas, desde un enfoque colaborativo.

OBJETIVOS CON RESPECTO A LA FAMILIA:

- Informar sobre el progreso educativo y dificultades del alumnado.
- Mantener una relación permanente para realizar actuaciones conjuntas.
- Asesorar sobre estrategias y técnicas para promover el desarrollo en el ámbito sociofamiliar.
- Informar sobre recursos socioeducativos del entorno que puedan estimular el desarrollo del alumnado, gabinetes psicopedagógicos, asociaciones, organizaciones, etc.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ALUMNADO QUE ASISTE AL AULA DE APOYO A LA INTEGRACIÓN.

Los objetivos específicos de cada uno de los alumnos y alumnas que asisten regularmente al aula de apoyo a la integración van dirigidos especialmente hacia las áreas instrumentales (lengua castellana y literatura, inglés, matemáticas, biología y geología, geografía e historia, física y química), bien sea para afianzar conceptos, así como para el desarrollo de los prerrequisitos necesarios o adquisición de los mismos.

Los objetivos propuestos para aquellos alumnos/as que presentan ACS y ACNS, quedarán reflejados en cada uno de estos documentos recogidos en el programa Séneca una vez sean revisadas y actualizadas a lo largo del primer trimestre del presente curso escolar.

Además de los objetivos propios de cada materia desarrollados en la adaptación pertinente se trabajarán otros como:

- Conocer, practicar y manejar técnicas de estudio que le faciliten asimilar conceptos.
- Escribir de forma clara, cuidando la estética y la ortografía.
- Mejorar la expresión y comprensión oral y escrita.
- Trabajar de manera cada vez más autónoma.
- Aumentar la autoestima y la seguridad en sí mismo/a.
- Adquirir habilidades sociales que le permitan integrarse escolar y socialmente.
- Desarrollar capacidades cognitivas básicas de atención y concentración, memoria, procesamiento de la información, percepción... presentes en cualquier aprendizaje.
- Entrenar en autoinstrucciones para poner en práctica a la hora de realizar actividades más complejas.



- Usar correctamente las nuevas tecnologías.
- Cuidar el material de aula y respetar las normas de comportamiento.

Así mismo, se trabajará la transversalidad y la cultura andaluza. Se convierten en el elemento transversal para el fortalecimiento del respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y los valores para asumir una vida responsable. De acuerdo con la mencionada normativa, se tendrán presentes los siguientes contenidos: la coeducación, la comprensión lectora, oral y escrita, la comunicación audiovisual, las TIC y la educación cívica y constitucional. Por ello, se van a trabajar en nuestra programación de forma transversal en las áreas, tanto en el aula ordinaria como en el aula de apoyo a la integración.

4.3. COMPETENCIAS CLAVE.

Una competencia clave es la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. Supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivaciones, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales que actúan conjuntamente para lograr una acción eficaz.

COMPETENCIA	SE TRABAJARÁ MEDIANTE
<p>COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA</p>	<p>Lectura de imágenes, palabras, frases y textos. Fomento y mejora de la comprensión y expresión oral del alumnado. Incremento del vocabulario. Un sorbo de lectura. Lectura comprensiva de textos. Expresión de manera oral pensamientos, opiniones y razonamientos. Composición de textos adecuados al propósito comunicativo. Desarrollo de habilidades comunicativas.</p>
<p>COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.</p>	<p>Uso y relación de los números, las operaciones aritméticas y simbología. Incorporación del dominio de los números enteros y decimales para abordar aprendizajes más complejos.</p> <p>Utilización de la actividad matemática en contextos variados. Resolución de problemas de situaciones cotidianas y toma de decisiones. Pasos. para la resolución de problemas.</p>
<p>COMPETENCIA DIGITAL. APRENDER A APRENDER.</p>	<p>Utilización y manejo de programas educativos. Mejorar el uso en la búsqueda y selección de la información. Elaborar resúmenes para aprender de manera eficaz. Realizar esquemas y tablas para clasificar la información. Toma de conciencia de las capacidades necesarias para el aprendizaje: atención, memoria, concentración, motivación,...</p>



<p>COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS.</p>	<p>Conocer y acceder a distintas fuentes de información y aprendizaje. Actividades encaminadas al desarrollo de las habilidades sociales. Identificación de emociones. Desarrollar la convivencia y el respeto entre las personas facilitado por las habilidades y destrezas lingüísticas. Valorar y usar el lenguaje como forma de resolver conflictos con los demás. Aprender a comunicarse con los otros, comprender lo que transmiten, y a tomar contacto con las distintas realidades en la que nos relacionamos.</p>
<p>SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR.</p>	<p>Desarrollar autonomía en la resolución de actividades y en su vida personal, precisando cada vez menos de la ayuda y supervisión del adulto. Adquisición de habilidades de autocontrol. Esfuerzo en respetar las normas de cortesía en intercambios comunicativos orales. Cuidado de calidad, orden y caligrafía en la presentación de textos y actividades. Conciencia y aplicación de valores y actitudes personales.</p>
<p>CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES.</p>	<p>Leer, comprender y valorar los textos literarios y fomentar el interés por su uso como lector y escritor. Identificar la variedad lingüística andaluza como elemento de enriquecimiento de la cultura. Valorar manifestaciones orales y escritas de la cultura popular y tradicional.</p>

4.4. METODOLOGÍA, ACTIVIDADES TIPO Y DOCENCIA TELEMÁTICA

4.4.1 METODOLOGÍA

La metodología que se llevará a cabo se basará en los principios de la psicología del aprendizaje. Lo que pretendemos que “aprendan” debe estar a su alcance, en su **zona de desarrollo próximo**, donde con nuestra ayuda o la de otros compañeros puedan asimilarlo y aumentar sus posibilidades de aprendizaje autónomo. Debemos adaptar los objetivos propuestos a su realidad y posibilidades, para ello partiremos de la evaluación inicial.

Es de vital importancia priorizar la comunicación, al ser la base del resto de los aprendizajes, partiendo de las normas prelingüísticas. Cuando usemos el lenguaje oral, las instrucciones serán claras y sencillas, asegurándonos que han entendido el mensaje

Nos basaremos en los siguientes principios metodológicos:

- ✚ Principio de Redundancia. Es fundamental que la información que proporcionamos llegue a través de los diferentes canales sensoriales, como, por ejemplo, mediante explicaciones orales, la manipulación de objetos, los apoyos visuales, etc,

- ✚ Principio de Estructuración y Análisis de tareas. Es esencial presentar la información y actividades de forma clara, simple, dirigida y fragmentada en pequeños pasos, bien graduados y secuenciados. Por ello, en la realización de tareas y actividades, aseguraremos su atención antes de la presentación de las actividades, le daremos instrucciones claras y sencillas, nos aseguraremos de que han entendido las instrucciones, y durante la realización de las tareas ajustaremos las ayudas necesarias.



Las actividades se diseñarán para que el alumnado, por sí mismo, sigan paso a paso las instrucciones de las tareas con la menor intervención del maestro/a. Con esto daremos respuesta a la excesiva dependencia del profesor que presentan muchos de nuestros alumnos. Así mismo, las actividades y tareas que el alumnado tiene que realizar están diseñadas de más **simples a más complejos** esto va a permitir un aprendizaje gradual de los contenidos.

✚ *Principio de Transferencia.* Debido a las dificultades que presenta nuestros alumnos a la hora de generalizar los aprendizajes, para la resolución de problemas o situaciones análogas, este principio es fundamental para la adquisición de los objetivos establecidos. Por lo tanto, las actividades y experiencias que se plantean tienen que ser motivadoras y partir de un contexto más próximo.

✚ *Principio de Motivación al aprendizaje social.* Se establecerá un clima de estimulación, refuerzo y actitud positiva en las condiciones de aprendizaje, considerando que la influencia de los aspectos afectivos y sociales son muy importantes para el aprendizaje del alumno. Del mismo modo, resulta fundamental establecer un *aprendizaje significativo (Ausubel)*, funcional, que parta de sus conocimientos previos, como estímulo activador de los recursos internos y de memoria, de manera que disminuya la necesidad de acudir a fuentes externas de apoyo que recuerden los diferentes pasos que deben aplicarse en cada tarea.

✚ *Principio de Autoestima y Motivación.* Es necesario que nuestros alumnos tengan una idea lo más precisa posible de sus posibilidades y limitaciones. **La motivación** es esencial para lograr un aprendizaje significativo, esa motivación puede ser intrínseca a la tarea (por el centro de interés) o extrínseca, por lo que recurriremos a reforzadores (positivos, operantes, etc). Utilizaremos reforzadores positivos como materiales manipulativos, juegos interactivos, etc.

El proceso de aprendizaje será lo más importante en nuestra programación, pues no nos centraremos únicamente en el producto final. Por lo tanto, nuestra programación será abierta y flexible admitiendo cambios a lo largo del curso según las necesidades del alumnado.

Así mismo, en cada programa específico se detallará la metodología específica que se seguirá para el desarrollo del mismo.

4.4.2 ACTIVIDADES TIPO

Las actividades a realizar serán lo más motivadoras posible de forma que el trabajo diario le resulte atractivo al alumno/a adentrándose en el campo de sus intereses. Éstas serán individualizadas, con el fin de que las dificultades de aprendizajes concretas que han sido detectadas en cada alumno/a sean corregidas a través de la enseñanza.

Las actividades las realizarán los alumnos/as por medio de fichas de trabajo adaptadas, juegos interactivos, materiales manipulativos, materiales específicos, etc.

A continuación estableceremos algunas actividades tipo para cada una de las áreas a trabajar:



<p>Atención y percepción, percepción espacio-temporal, observación y discriminación.</p>	<p>Percepción de diferencias y semejanzas. Discriminación visual. Seguimiento visual. Localización de diferencias y semejanzas. Señalar una imagen igual al modelo. Completar dibujos incompletos. Continuar series Secuencias temporales.</p>
<p>Memoria. Memoria visual. Memoria verbal y numérica. Memoria auditiva.</p>	<p>Responder a preguntas sobre un cuento escuchado con anterioridad, o bien que ha sido leído. Recordar detalles de un cuento o historia. Recordar el objeto que falta de una serie previamente presentada, con dificultad creciente. Recordar el nombre de objetos que se le presentan previamente y luego se ocultan, con dificultad progresiva. Recordar el nombre de los dibujos de una lámina que se le presenta y luego se tapa. Realizar series de dificultad creciente. Nombrar series de objetos que no estén en su campo visual.</p>
<p>Observación y discriminación.</p>	<p>Completar rompecabezas con/sin modelo y con dificultad creciente. Reconocer un objeto o símbolo diferente entre otros semejantes. Descubrir errores en dibujos (diferencias o incorrecciones) Descubrir objetos enmascarados en un dibujo. Completar o buscar letras, sílabas, palabras o símbolos en un texto. Tachar letras o sílabas en un texto, dado un modelo. Sustituir símbolos por sus letras correspondientes en un texto, dado un código. Buscar gazapos en un texto. Subrayar las letras, sílabas o palabras iguales a un modelo. Subrayar las letras, sílabas o palabras diferentes a un modelo.</p>
<p>Numeración.</p>	<p>Descomposición de números. Ordenar de números. Series ascendentes y descendentes. Anterior y posterior de un número dado.</p>
<p>Resolución de problemas.</p>	<p>Autoinstrucciones. Habilidades sociales. Resolver un problema que implique una o dos operaciones. Comprensión del enunciado Estrategias de resolución de problemas Elección de la operación que debe realizarse en cada caso.</p>



Operaciones básicas y cálculo.	Realizar sumas y restas con y llevadas, multiplicación y divisiones.
Coordinación grafo-manual.	Unir puntos. Trazar líneas. Dibujar objetos. Reproducir figuras geométricas.
Categorización.	Clasificar por campos semánticos: animales, objetos, alimentos, etc Encontrar el objeto que no pertenece al grupo.
Razonamiento verbal.	Decir los nombres de cosas que se usan para distintas actividades: comer, vestir, etc. Inventar cuentos e historias. Reconocer absurdos en una frase. Decir los nombres de cosas que se usan para distintas actividades: comer, vestir, etc. Clasificar palabras por el número de letras, sílabas, etc. Completar frases de complejidad creciente. Resolver adivinanzas de complejidad creciente. Explicar los distintos usos que puede tener un objeto determinado. Clasificar palabras en familias. Buscar sinónimos y antónimos de una palabra dada. Realizar sencillos crucigramas y sopas de letras. Definir palabras. Añadir adjetivos a un sustantivo. Estructurar correctamente frases desordenadas.
Razonamiento numérico.	Dada una serie de número, indicar el que falta. Dada una serie de números, indicar el posterior al último dado. Clasificar fichas según criterio de color, forma, tamaño, etc. Asociar números con cantidades. Dado un conjunto de fichas apartar la cantidad indicada. Contar de forma ascendente. Realizar series de números. Colocar el signo + - x o : correspondiente a una operación dada
Orientación y organización espacial.	Trabajar las nociones básicas espaciales tomando como referencia el cuerpo. Poner las manos sobre diferentes localizaciones del cuerpo según la indicación.
Espacio gráfico.	Dibujar objetos en el espacio que le indiquemos. Dibujar objetos a la izquierda, derecha, arriba, abajo, al lado de.... Identificar dibujos que miren a la izquierda, a la derecha.
Conciencia fonológica.	Segmentación de frases en palabras Identificación del número de palabras que compone una frase. Presentar frases sueltas con separaciones o uniones indebidas para que el alumno forme la frase correcta.



	<p>Conversión grafema/fonema Asociación del fonema con la sílaba inicial de una palabra dada. Asociación del fonema con la sílaba final. Presentar grafemas junto con las cartas del loto fonético cuya imagen sonora empiece por esos sonidos.</p>
	<p>Completar grafemas en palabras. Realizar crucigramas a partir de los dibujos que representen el concepto. Presentar palabras aisladas que presenten errores de omisión o adición para que el alumno los identifique. Presentar pseudopalabras formadas por grafemas desordenados para que el alumno los identifique. Construir fichas de dominó con parejas de sílabas sueltas. Presentar grafemas sueltos dentro de un círculo, para que el alumno forme una palabra.</p>
<p>Comprensión lectora</p>	<p>Reconocer el significado de palabras. Reconocer el significado de frases y textos. Fijar la información y responder a preguntas sencillas, y de varias alternativas. Extraer la idea principal del texto.</p>

4.4.3 DOCENCIA TELEMÁTICA.

Debido a la situación actual de crisis sanitaria provocada por la pandemia, es de crucial importancia el uso de plataformas digitales. De este modo, el centro ha elegido la plataforma CLASSROOM para la docencia telemática.

Dicha plataforma se utilizará para aquel alumnado que deba confinarse por un tiempo determinado. O si llegado el caso, se tuviera que volver a un confinamiento domiciliario total, dando lugar a que toda la comunidad educativa, tengamos que trabajar desde casa nuevamente.

4.5. RECURSOS.

4.5.1 RECURSOS PERSONALES.

- Maestras de Pedagogía Terapéutica: Aula de Apoyo a la Integración y Aula Es- pecífica.
- Maestra en Audición y Lenguaje.



- Orientadora del centro.
- Tutores y tutoras.
- Profesorado de las distintas materias.
- Asociación de padres y madres.
- Etc...

4.5.2 RECURSOS MATERIALES.

Los materiales y recursos didácticos son un medio para el desarrollo de las actividades y un elemento organizador y motivador. Se usarán materiales de elaboración propia y editados.

Los recursos a emplear deberán adecuarse a las características propias de cada alumno/a.

- Material específico del aula.
- Libros de texto adecuados al nivel de competencia curricular.
- Materiales pedagógicos para mejorar las capacidades básicas.
- Bibliografía.
- Recursos informáticos.
- Juegos didácticos.
- Material de la biblioteca y del centro.
- Etc..

4.6. EVALUACIÓN.

Santos Guerra (1995), define la evaluación como una valoración del proceso de enseñanza-aprendizaje globalmente considerado, con atención a todo lo que sucede a lo largo del transcurso del mismo y a sus posibles causas.

La normativa actual establece que la evaluación será continua, global, criterial y formativa.

4.6.1. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO.

El proceso de evaluación del alumnado tendrá lugar en 4 fases:



1. Evaluación Inicial: Para conocer las capacidades básicas, la competencia curricular, el estilo de aprendizaje y la motivación para identificar las necesidades y para la toma de decisiones curriculares. Se realizará en la segunda quincena de septiembre para los alumnos/as que asistan al aula de apoyo a la integración.

2. Evaluación Formativa: Para la reflexión y valoración del proceso que ha seguido el alumno y su evolución, atendiendo globalmente a todos los ámbitos de la persona y no solamente a los aspectos puramente cognitivos. Se llevará a cabo al finalizar cada trimestre mediante una valoración cualitativa. Estos resultados quedarán recogidos en un informe, ofreciendo una copia al tutor/a y otra a la familia del alumno.

3. Seguimiento: Igualmente se realizará periódicamente una reunión junto con el EO y el equipo docente para valorar tanto las medidas adoptadas como los cambios que se consideren necesarios.

4. Evaluación Final: Se llevará a cabo durante el mes de Junio y en ella se refleja el proceso de enseñanza-aprendizaje realizado por el alumnado y la consecución y superación de los objetivos del curso. Se llevará a cabo en coordinación con el/la tutor/a informándose de los resultados obtenidos para establecer criterios y proponer decisiones referidas a cada alumno/a.

Dicha evaluación se realizará basándose en los objetivos y criterios de evaluación recogidos en cada adaptación curricular y de forma que permita la autocorrección de errores y la autoevaluación de los aprendizajes para tratar de conseguir que la evaluación cumpla con su objetivo esencial: "retroalimentación del proceso de aprendizaje".

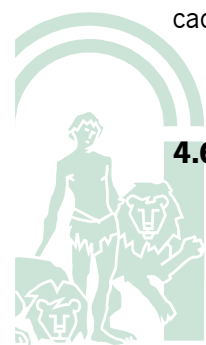
Para llevar a cabo el proceso de evaluación se utilizarán procedimientos e instrumentos variados como:

- Baterías curriculares.
- Exámenes y pruebas.
- Observación directa.
- Trabajos del alumnado realizados.
- Fichas de seguimiento.
- Diario de aula e individual de cada alumno/a.
- Rúbricas.

Esta evaluación se hará conjuntamente con los tutores/as y profesores/as de las distintas materias así como con la orientadora del centro. Los resultados quedarán reflejados en un informe trimestral de cada alumno.

4.6.2. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

A la hora de evaluar mi programación analizaré:



- **El nivel de implicación** de los diferentes sectores, actividades específicas llevadas a cabo, grado de satisfacción del conjunto de la comunidad educativa.
- Los **instrumentos** serán los habituales del centro: memoria final, aplicación de registros, rúbricas, etc.
- **Propuestas de mejora** para el curso siguiente.
- **Autoevaluación** de nuestro rendimiento y esfuerzo.

El balance de la evaluación se recogerá dentro de la Memoria del Curso donde se especificarán aspectos como las dificultades detectadas y las propuestas de mejora. Básicamente se trata de un ejercicio de análisis y reflexión sobre la propia práctica y lo planificado. Para ello, nos hemos planteado los siguientes ítems:

ITEMS	1	2	3	4	Observaciones
Grado de consecución de los Programas Específicos.					
Adecuación de la metodología y las actividades planteadas para el alumnado.					
Adecuación de los recursos personales, materiales, metodológicos y organizativos para desarrollar la programación y la consecución de las metas establecidas.					
Coordinación con los diferentes miembros del equipo docente que intervienen con el niño tanto dentro del AO como en el AAI.					
Contribución de la familia.					
Aumento del grado de integración del alumnado tanto a nivel de aula como a nivel de centro					
La maestra fomenta la reflexión del alumnado: <ul style="list-style-type: none"> - Explicando el sentido y la finalidad de las tareas..... - Estableciendo relaciones con otras actividades anteriores..... - Basándose en las ideas que tienen los alumnos..... - Organizando puestas en común para conocer las opiniones, motivaciones y dificultades del alumno/a 					
Otras observaciones.					

4.7 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Los alumnos del aula de apoyo a la Integración realizarán las mismas actividades complementarias y extraescolares que el resto de compañeros y compañeras de su aula de referencia



4.8. COORDINACIONES.

Será imprescindible establecer una adecuada coordinación tanto con el profesorado del centro como con las familias del alumnado al que atendemos.

4.8.1. COORDINACIÓN CON EL PROFESORADO.

- Departamento de Orientación.

Las reuniones de coordinación del departamento de orientación se realizarán los miércoles, concretamente de 17:00 a 18:00 horas. Establecemos reuniones para tratar dificultades encontradas con el alumnado, asesoramiento a la hora de elaborar las propuestas curriculares, intercambio de materiales, información sobre alumnado de nueva incorporación al aula o cambio en el censo, asesoramiento respecto a la familia del alumnado, etc

- Equipo Docente

Se mantendrán reuniones periódicas con el profesorado que atienden a estos alumnos/as, bien en equipo o individualmente, para tratar aspectos sobre programación, acs, evaluación, etc.

4.8.2 COORDINACIÓN CON LA FAMILIA.

Se realizará una reunión inicial a principio de curso con las familias de todos los alumnos y alumnas con NEAE atendidos en el aula de apoyo. Este primer contacto está destinado a la presentación de la maestra de pedagogía terapéutica, a analizar la situación actual del alumno/a y las necesidades: progresos y dificultades; escuchar las preocupaciones y sugerencias de los padres y madres, establecer el plan de trabajo para el curso...

Además, se mantendrán reuniones periódicas con los padres y madres, bien en equipo o individualmente, para tratar sobre la marcha académica de sus hijos/as, intentando la mayor colaboración en todas las actividades.

Trimestralmente se informará a la familia de la evolución curricular, determinando los objetivos adquiridos así como aquellos que crearon más dificultad, ofreciendo pautas y consejos sobre cómo reforzar los aprendizajes y generalizarlos a otros contextos.



